

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE DÉBITO AUTOMÁTICO A TRAVÉS DE CUENTAS DE TERCEROS
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas solicitar la autorización de débito automático a través de cuentas de tercero, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de la autorización de débito automático a través de cuentas de terceros, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización de débito automático a través de cuentas de terceros realizada

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial:

- Cédula de identidad (Presentación física o digital)
- Certificado de votación (Presentación física o digital)
- Certificado bancario
- Formulario de autorización de débito automático

Requisitos alternativos para el canal presencial (suplen la presentación de un requisito básico):

- Pasaporte ordinario (Presentación)
- Certificado de presentación (Presentación)
- Certificado de exención (Presentación)
- Licencia de conducir (Presentación física o digital)

Nota: Para el caso de personas jurídicas se considerará la documentación del Representante Legal

Requisitos Específicos:

Segmentos específicos o terceros autorizados:

- Carnet de refugiado
- Carta de autorización en línea
- Poder general o especial

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:

1. Acudir al centro de atención del SRI
2. Solicitar el turno
3. Esperar el turno
4. Acudir a la ventanilla de atención
5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo
6. Recibir contestación

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: <https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Base Legal

- [Código Tributario](#). Art. 38.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	1	0	0
2026	08		1	0	
2026	07		0	0	
2026	06		1	0	
2026	05		1	0	
2026	04		1	0	
2026	03		0	0	
2026	02		2	0	
2026	01		0	0	
2025	12		4	0	
2025	11		2	0	
2025	10		1	0	
2025	09		2	0	
2025	08		6	0	
2025	07		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	06		5	0	
2025	05		3	0	
2025	03		4	0	
2025	02		6	0	
2025	01		4	0	
2024	12		4	0	
2024	11		0	0	
2024	10		2	0	
2024	09		2	0	
2024	08		0	0	
2024	07		5	0	
2024	06		3	0	
2024	05		1	0	
2024	04		0	0	
2024	03		2	0	
2024	02		2	0	
2024	01		0	0	
2023	12		1	0	
2023	11		0	0	
2023	10		3	0	
2023	09		1	0	
2023	08		1	0	
2023	07		0	0	
2023	06		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	05		1	0	
2023	04		2	0	
2023	03		3	0	
2023	02		0	0	
2023	01		3	0	
2022	12		6	1	
2022	11		4	0	
2022	10		7	0	
2022	09		1	0	
2022	08		2	0	
2022	07		1	0	
2022	06		0	0	
2022	05		1	0	
2022	04		5	0	
2022	03		2	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		2	0	
2021	11		1	0	
2021	10		2	0	
2021	09		1	0	
2021	08		1	0	
2021	07		1	0	
2021	06		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		1	0	
2021	02		4	0	
2021	01		6	0	
2020	12		0	0	
2020	11		1	0	
2020	10		2	0	
2020	09		9	0	
2020	08		2	0	
2020	07		5	0	
2020	06		1	0	
2020	05		2	0	
2020	04		5	0	
2020	03		5	0	
2020	02		5	0	
2020	01		1	0	
2019	12		0	0	
2019	11		1	0	
2019	10		2	0	
2019	09		4	0	
2019	08		3	0	
2019	07		1	0	
2019	06		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	05		2	0	
2019	04		9	0	
2019	03		5	0	
2019	02		8	0	
2019	01		12	0	

